

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

Reunida la Comisión de Selección de esta Universidad compuesta, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 121.2 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional, D.ª Ana Isabel Briones Pérez, como presidenta por delegación del Sr. Rector Magfco., D. Jesús David Sánchez de Pablo González del Campo que actúa como secretario, D.ª María Esther Almarcha Núñez-Herrador, D.ª María del Carmen Díaz Mora y D. Miguel Ángel López Guerrero, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para la selección de personal docente e investigador temporal (DOCM 17/10/2006), modificado por las resoluciones de 27/03/2007 y 14/12/2010 y publicados en el DOCM 24/04/2007 y 08/02/2011 respectivamente, **ACUERDA:**

Según lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria de fecha **3 de febrero de 2022 (D.O.C.M. de 16 de febrero de 2022)**, proponer para las plazas de contrato por la vía de mejora de profesores asociados de Ciencias de la Salud adscritas a la Facultad de Medicina de Albacete y Facultad de Medicina de Ciudad Real e instituciones sanitarias concertadas, a la persona y, en su caso, a los suplentes que se indican.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la convocatoria, **en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta acta**, los/as candidatos/as propuestos podrán aportar la documentación requerida para formalizar su contrato por cualquiera de las siguientes vías:

- Si no se dispone de certificado electrónico deberán aportar la documentación ante las Unidades de Gestión Administrativa de Campus.
- Si se dispone de firma electrónica y de la documentación requerida en formato digital, los candidatos propuestos podrán remitirla por correo electrónico a las Unidades de Gestión Administrativa de los respectivos campus (UGAD):
 - Campus de Albacete: ugad.ab@uclm.es
 - Campus de Ciudad Real: ugad.cr@uclm.es
 - Campus de Cuenca: ugad.cu@uclm.es
 - Campus de Toledo: ugad.to@uclm.es

A estos efectos, en la siguiente dirección web en la que se gestiona la convocatoria, <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?c=12613> estarán disponibles los formularios para proceder a la formalización de contrato.

**Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional
Rectorado UCLM**

Real Casa de la Misericordia | C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real
Tel.: (+34) 926 295 300 Ext. 3617| vic.profesorado@uclm.es

ID. DOCUMENTO	XPt9JsaQYi		Página: 1 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SANCHEZ DE PABLO GONZALEZ DEL CAMPO JESUS DAVID	05-05-2022 14:13:31	1651752811953
	BRIONES PEREZ ANA ISABEL	05-05-2022 14:25:27	1651753529574
 XPt9JsaQYi			

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Fotocopia del libro de familia, sólo en el caso de que sean titulares del mismo, siempre que no lo haya consignado ya en la UGAD o que las circunstancias hayan cambiado.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la base 7ª del R.D: 1558/1986, los aspirantes seleccionados a cada una de las plazas deberán presentar, **actualizado a la fecha de presentación de documentación para formalización de contrato:**
 - Certificación de la condición de personal de la Institución Sanitaria Concertada en la que se ubica la plaza y en la que conste que se hallan prestando servicios en el servicio hospitalario consignado en ella.

FORMULARIOS PARA CUMPLIMENTAR (DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE CONVOCATORIAS):

- Impreso de declaración de datos administrativos, económicos y otros.
- Modelo 145 IRPF (en los supuestos de alta por primera vez o variación de datos).
- Impreso de solicitud de compatibilidad.

No se producirá la formalización del contrato y la correspondiente incorporación a nómina hasta que toda la documentación sea entregada, tramitado el contrato y tramitada, en su caso, el alta en Seguridad Social.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta acta.

En Ciudad Real, a la fecha abajo indicada.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ana Isabel Briones Pérez

EL SECRETARIO

D. Jesús David Sánchez de Pablo González del Campo

**Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional
Rectorado UCLM**

Real Casa de la Misericordia | C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real
Tel.: (+34) 926 295 300 Ext. 3617| vic.profesorado@uclm.es

ID. DOCUMENTO	XPt9JsaQYi		Página: 2 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SANCHEZ DE PABLO GONZALEZ DEL CAMPO JESUS DAVID	05-05-2022 14:13:31	1651752811953
	BRIONES PEREZ ANA ISABEL	05-05-2022 14:25:27	1651753529574
 XPt9JsaQYi			

CIENCIAS MÉDICAS

Código Plaza	Centro	NºPlaza	Categoría	Área de Conocimiento/Perfil
G128030/DL02 1143	FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE	1	P. ASOCIADO/A CCIAS DE SALUD - TIEMPO PARCIAL (SEIS HORAS SEMANALES)	MEDICINA/PATOLOGÍAS DEL SISTEMA ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO. ENDOCRINOLOGÍA COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE ALBACETE

Candidato/s	Puntuación
LAMAS OLIVEIRA , CRISTINA	31,3

ID. DOCUMENTO	XPt9JsaQYi		Página: 3 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
SANCHEZ DE PABLO GONZALEZ DEL CAMPO JESUS DAVID	05-05-2022 14:13:31	1651752811953	
BRIONES PEREZ ANA ISABEL	05-05-2022 14:25:27	1651753529574	
 XPt9JsaQYi			